



LA CNMV CREA UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA OCDE PARA REVITALIZAR EL MERCADO DE VALORES ESPAÑOL

2 de mayo de 2025

- Forman parte del grupo administraciones públicas y sector privado y tiene como misión elaborar la hoja de ruta de la instauración de las medidas propuestas por la organización multilateral

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha impulsado la creación de un grupo de trabajo para elaborar la hoja de ruta de la aplicación de las recomendaciones del [informe de la OCDE para revitalizar el mercado de valores](#). Este documento, financiado por la Unión Europea, fue presentado el 5 de diciembre de 2024.

El grupo de trabajo cuenta con un comité directivo compuesto por representantes de la CNMV, BME, INVERCO, AEB, CECA, FOGAIN, Emisores Españoles, Spaincap y Adepo, así como observadores de la Secretaría General del Tesoro y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. Su creación se recogía en el Plan de Actividades de la CNMV para este año.

El comité contará con dos grupos de trabajo técnicos en los que se han agrupado todas las medidas sugeridas por la OCDE tanto para el sector privado como para la administración pública:

- El primer grupo se encargará de las medidas relacionadas con la oferta, es decir, el uso del mercado de capitales para su financiación por parte de las empresas.
- El segundo grupo se ocupará de las iniciativas sobre la demanda, en lo que se refiere al uso del mercado de capitales por parte de los inversores.

El comité directivo, que supervisará los trabajos de los grupos técnicos, se ha marcado como objetivo entregar a la OCDE y la Comisión Europea una hoja de ruta para la implementación de las recomendaciones en el cuarto trimestre de este año.